

Contenidos

Materia 12: Gestión del talento (6 ECTS)

# ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

•									
Destinatario:	Servicio de C	Ordenación Académica							
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)			Carácter						
Gestión del talento y experiencias.			☑ Obligatorio						
			☐ Optativo						
Responsable	lel Módulo (o Ma	teria/Asignatura) (nomb	·	e, filiación y datos de contacto profesional)					
Responsable C	iei iviouulo (o ivia	Adoración Moza		inacto profesionali					
		Universidad de							
amozas@ujaen.es									
Duración y fec	ha inicial y final o	de realización	Duración: 6 ECTS						
			Fecha inicial: 25 de mayo de 2022						
			Fecha de finalización: 25 de junio de 2022						
Requisitos pre	vios (en su caso)								
No hay requisi	tos previos								
Modalidad de	enseñanza								
□ Pre	esencial								
Objetives con	nnotonsias v rosu								
Objetivos, con	npetencias y resu	Itado del aprendizaje							
Objetivos:									
=	mno debe saber	diferenciar que en las soc	ciedades cooperativas ha	y dos tipos de recursos					
	• El alumno debe saber diferenciar que en las sociedades cooperativas hay dos tipos de recursos humanos que necesitan cada uno de ellos una gestión diferente.								
<ul> <li>El alu</li> </ul>	mno debe conoce	er las funciones básicas pa	ra atraer y retener al tale	nto profesional.					
• Tamb									
	de su vinculación con los ODS.								
	To the control of the								
	empresarial.								
• En este módulo también se engloban las visitas y mesas redondas que pretende mostra experiencias de éxito en el cooperativismo agroalimentario que pueden ser imitadas.									
ехреі	iericias de exito e	ii ei cooperativisiilo agroc	aiiiileiitaiio que pueueii s	er militauas.					
Competencias	específicas:								
<ul> <li>El alumno debe saber diferenciar las peculiaridades de la estructura organizativa de las sociedades</li> </ul>									
•	cooperativas. U entender los diferentes tipos de recursos humanos a los que gestionar.								
El alumno debe conocer las funciones básicas de gestión de RRHH para atraer y retener al talento profesional.									
•	<ul> <li>profesional.</li> <li>El alumno debe conocer el concepto de Igualdad de género y cómo se aplica a la empresa, además</li> </ul>								
	de su vinculación con los ODS.								
Conocimiento de experiencias exitosas.									
Resultado del	-		./	6 ./ 1					
	Los alumnos deberán entender la compleja gestión de los RRHH de la cooperativa en función de las distintes tipos de RNIII.								
	los distintos tipos de RRHH.								
	<ul> <li>Debe gestionar el género en sus empresas</li> <li>Conseguir una comunicación interpersonal más eficaz, lo que apoyaría al mismo tiempo la</li> </ul>								
	<ul> <li>Conseguir una comunicación interpersonal más eficaz, lo que apoyaria al mismo tiempo la adquisición de unas mejores capacidades de motivación, liderazgo y negociación.</li> </ul>								
	público.								
Contenidos y bibliografía									

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



# ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

- A
  - Tema 26: Gestión del talento
    - o Estructura de las sociedades cooperativas y detección de los diferentes perfiles de RRHH.
    - o Funciones básicas para atraer y retener al talento en la sociedad cooperativa.
    - o Análisis de la igualdad en la empresa.
  - Tema 27: Habilidades Directivas para la gestión empresarial
    - o La comunicación como competencia para la creación de valor en la empresa.
    - o La comunicación eficaz en los equipos y en las organizaciones.
    - La comunicación en público: las presentaciones eficaces.
  - Tema 28: Experiencias-Visitas

#### VALENCIA:

- ANECOOP
- Mesa redonda: La integración como estrategia de competitividad
  - o ANECOOP (modelo cooperativa de segundo grado)
  - RIBERCAMP (modelo cooperativa de segundo grado de segunda generación, que realiza la gestión integral de toda la actividad de sus socias)
  - COOPERATIVA SAN VICENT FERRER DE BENAGUASIL, cooperativa de primer grado, referente en la gestión en común de las explotaciones de sus socios.
- Visita a COARVAL

#### **HUELVA:**

- Cooperativa nuestra señora de las virtudes
- COBELLA (fresas)
- OVIPOR (ganadera)
- ONUCOOP Y ALMONTE

#### ALMERÍA:

- CASI SCA
- VICASOL SCA
- SUCA SCA

## MÁLAGA:

- CONDE DE BENALÚA SCA
- TROP SCA
- DCOOP SCA
- LA PALMA SCA

## Bibliografía

- Calle Durán de la, M, C. y Ortiz de Urbina Criado, M. (2018): Fundamentos de recursos humanos. Edición: 3ª ed. Pearson Educación.
- Anzorena, O.R. (2016). El arte de comunicarnos: Conceptos y técnicas para una comunicación interpersonal efectiva. Ediciones Lea.
- Davis, F. (2012). La comunicación no verbal. Alianza Editorial.
- Velilla, R. (2002). El poder de las presentaciones efectivas. Guía práctica de comunicación oral para directivos. Ed. Gestión 2000.

## Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 0,5Créditos prácticos: 5,5
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
  - Nº total de horas: 150
    - ☐ Clases Teóricas:5 ☐ Clases Prácticas:55 ☐ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):1
      - Colectivas: 1
      - Individuales:
    - ☐ Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 15
      - Con presencia del profesor: 10

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



# ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE <sup>1</sup>

- Sin presencia del profesor: 5
- ☐ Otras actividades (especificar): 74
  - Intervención en foros:
  - Atención de correos y chats 1
  - Preparación de clases:
  - Realización de ejercicios prácticos:
  - Exámenes:1
  - Otros: visitas 72 horas

Cronograma de desarrollo docente

Cronograma de desarrollo docente										
Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS Virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios			
6	Materia 12	Adoración	0	1	Se adjunta cronograma		ograma			
	Tema 1: Gestión	Mozas Moral								
	del talento									
	Materia 12	Elíes Seguí	1	0						
	Tema 2:	Mas								
	Habilidades									
	Directivas para la									
	gestión									
	empresarial									
	Materia 12	Adoración	4	0						
	Experiencias:	Mozas Moral								
	visitas									
Cistama da avalvación										

## Sistema de evaluación

- Para la sesión de 10 horas presencial de habilidades directivas: Un test de 3 ó 4 opciones de respuesta (sólo una correcta) para evaluar la adquisición de los principales conceptos expuestos.
- Para la parte de Gestión de Recursos Humanos: un análisis de caso.
- Para los viajes: la asistencia a los mismos

## **Observaciones**

Para las 10 horas presenciales en la sede Antonio Machado se requiere aula donde las mesas y sillas se puedan mover (o aula en forma de 'U'). Ordenador y cañón para las transparencias. Antes utilizaba cámara de vídeo pero ahora grabo con mi móvil y un trípode (solo requeriría que el ordenador dispusiese de software para reproducir vídeos).

En Jaén, a 12 de febrero de 2021.

Fdo.: Adoración Mozas Moral

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).



# **ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO GUÍA DOCENTE 1**

- - · Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b)Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades. Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- · A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados. Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).